

COMISIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

COMPARECENCIA DEL ING. JORGE RESCALA PÉREZ, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Pido a los presentes necesitamos su responsabilidad por favor, si no, no podemos comenzar sin ustedes.

Las y los diputados y que forman la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático y expresa su reconocimiento a la actitud diligente con la que han realizado sus trabajos en este órgano colegiado.

De igual forma da la más cordial bienvenida a los invitados especiales, a los servidores públicos el Gobierno del Estado de México, a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos honra con su presencia. Bienvenidos a este recinto oficial del Poder Legislativo que es su casa, la casa del pueblo.

Con el propósito de dar inicio a la reunión de comparecencia y llevar a cabo válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Buenas tardes, de conformidad con la petición de la Presidencia esta Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Diputada Presidenta, la secretaria ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día martes quince de octubre del año dos mil diecinueve.

Con apego a lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la presente reunión será pública.

La "LX" Legislatura del Estado de México en el marco del Análisis del Segundo Informe del Segundo de Gobierno, acordó la realización de diversas comparecencias de titulares de dependencias del Gobierno del Estado, entre ellas la del ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente, que el día de hoy sustanciaremos ante esta comisión legislativa.

En consecuencia atendiendo las normas jurídicas aplicables, las prácticas y usos parlamentarios y el protocolo acordado para esta comparecencia, la Presidencia comisiona a los diputados: Bryan Andrés Tinoco y al diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su lugar en este recinto legislativo al Secretario del Medio Ambiente y pide a la

comisión de protocolo que al finalizar el desarrollo de la comparecencia se sirva acompañarle en su salida.

La presidencia declara un receso para permitir que la comisión de protocolo cumpla con su tarea.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Le damos la bienvenida a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, a la diputada Maribel Martínez Altamirano, a la diputada Crista Amanda Spohn Gotzel, al diputado Margarito, gracias por su presencia diputado, a la diputada Araceli Casasola Salazar, al diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

De igual forma le damos la bienvenida al Coordinador del Partido Revolucionario Institucional, al diputado Sámano, gracias por estar aquí, a la diputada Mercedes Colín Guadarrama. Perdón.

SECRETARIO DIP. BRAYAN TINOCO RUIZ. El procedimiento al que se sujetará la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia...

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se reanuda la reunión.

Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente, la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, en nombre de la "LX" Legislatura agradece su presencia en este recinto legislativo, "la Casa del Pueblo"; de igual forma, agradece la presencia de los servidores públicos que hoy nos acompañan.

Las diputadas y los diputados de la "LX" Legislatura tenemos la encomienda en términos del artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, de analizar el segundo informe de gobierno y en este contexto fue acordada la celebración de esta comparecencia, que atiende el principio de la división de poderes y facilita la comunicación institucional entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, para ampliar la información y en su caso, aclarar dudas en relación con el informe de gobierno; especialmente, en materia de protección ambiental, cuya competencia corresponde a la Secretaría a su cargo.

En consecuencia para dar inicio a la comparecencia, pido a la Secretaría dé cuenta al procedimiento al que se sujetará la comparecencia.

SECRETARIO DIP. BRAYAN TINOCO RUIZ. El procedimiento al que se sujetará la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura le concederá uso de la palabra al servidor público compareciente, para que desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y uno de los diputados sin partido de la "LX" Legislatura hasta por 5 minutos en el orden siguiente: diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada María Elizabeth Millán García, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

3. Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo no mayor de 15 minutos.

4. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados sin partido de la "LX" Legislatura hasta por 3 minutos, en el orden siguiente: diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo

Parlamentario Encuentro Social; diputado Omar Ortega Álvarez. Perdón. Comenzará el diputado Juan Carlos Soto Ibarra, bueno continúa la diputada María de Lourdes Garay Casillas y la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en lugar del diputado Omar Ortega Álvarez; subsecuentemente, la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la diputada Imelda López Montiel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Perdón. Continúa la diputada Maribel Martínez, Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y cierra el diputado Margarito González Morales del Grupo Parlamentario del Partido morena.

5. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo no mayor de 10 minutos.

6. En su caso, habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por 5 minutos.

Listo Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Antes de iniciar la participación del Secretario del Medio Ambiente, y en acatamiento con lo dispuesto en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con verdad.

Solicito respetuosamente a los asistentes sirvan ponerse de pie.

Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Queda constancia de su protesta ante la Comisión Legislativa, para los efectos legales correspondientes.

Pueden sentarse.

De conformidad con el proceso de esta comparecencia la Presidencia da el uso de la palabra al Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Gracias, con su venia diputada Presidenta de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, Honorables diputados integrantes de la Comisión e invitados.

El Estado de México ha decidido vivir una prioridad democrática a la cual hoy es uno de los baluartes del sistema político, nuestra Entidad tiene un equilibrio plural y abierto entre los poderes yace el diálogo, el consenso y la concertación, los pilares del ejercicio de gobierno.

Esta comparecencia significa un nuevo acercamiento entre la Secretaría del Medio Ambiente con las y los diputados, estoy convencido de que juntos de manera coordinada seguiremos trabajando los próximos años en beneficio de nuestro Estado de México.

Hace algunas semanas en Nueva York se llevó a cabo la Cumbre por la Acción Climática de la ONU, ahí se establecieron las acciones, programas y políticas que los diferentes países llevarán a cabo en las próximas décadas para detener el deterioro ambiental que está sufriendo nuestro planeta.

Ahí el Secretario General de la ONU, António Guterres pidió liderazgo de los políticos, científicos, empresarios y la gente de todo el mundo comentó que tenemos las herramientas para nuestras acciones sean efectivas, lo que todavía falta incluso después del Acuerdo de París es de liderazgo y ambición para ser lo que es necesario y también destacó que no hay más tiempo que perder, la ferocidad de los incendios, las olas de calor de este verano nos están mostrando que el mundo está cambiando ante los ojos, nos estamos acercando al borde del abismo cada día que no actuemos, nos estamos acercando a un destino que ninguno de nosotros queremos.

El mundo está en nuestras manos, el mundo cuenta con todos, que todos estemos a la altura del desafío antes de que sea demasiado tarde, esto es lo que comentaba y a la par hace un llamado

también Greta Thunberg, hace una niña de 17 años Sueca que ha sumado a toda la nación, a todo el mundo, a los jóvenes de todo el mundo en un Fridays for future.

Una Entidad como la nuestra la más poblada del país con una economía que genera casi 1 de cada 10 pesos del Producto Interno Bruto Nacional y que posee riquezas invaluableles ha decidido afrontar su responsabilidad con el tema de cambio climático y en este segundo año de gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo Maza implementó políticas y estrategias a corto, mediano y largo plazo que repercuten de una mejor calidad de vida para los mexiquenses.

Los bosques poseen muchas cualidades benéficas quizás las más importantes que tienen la capacidad de disminuir el efecto invernadero a través de procesos relacionados al ciclo de carbono.

Un bosque sano está catalogado como un suministro de carbono y en ese sentido los mexiquenses hoy tenemos la responsabilidad de cuidar la vocación forestal de nuestra Entidad y ayudar a que el sector forestal siga siendo la fábrica de aire limpio y algo esencial para nuestras vidas.

Por ello hemos decidido consolidar y aumentando los programas que atienden las familias que protegen sustentablemente los bosques.

En el 2019 aumentamos el 10% de inversión en el Programas de Pagos y usos ambientales de usos hidrológicos respecto al año pasado, estamos entregando más de 83 millones de pesos beneficiando a más de 55 mil hectáreas.

Por su parte con programas como “Reforestamos Edomex”, “Edomex por carbono” y “Reforestaciones sociales” estamos apoyando a más de 13 mil hectáreas y damos mantenimiento acerca de 9 mil que habíamos beneficiado años anteriores, el monto de inversión es a los 38 millones de pesos.

Debido a la sobriedad y compromiso de los mexiquenses estamos cumpliendo la meta de reforestación 2019, al establecer a través del Comité Estatal de Reforestación más de 18.7 millones de árboles en más de 16 mil 700 hectáreas abonando a la meta seleccionada que nos hemos propuesta de 90 millones de árboles en 90 mil hectáreas.

Como consecuencia del cambio climático que enfrentamos a nivel mundial, los incendios forestales cada día son más numerosos e invasivos en el planeta, en el Estado de México hemos decidido ampliar y mejorar nuestra estrategia en combate a estos siniestros, continuamos con la capacitación y apoyo a nuestros combatientes de incendios forestales y en este año decidimos hacer una inversión histórica en equipamiento, mejoramiento de sus condiciones laborales, por primera ocasión se cuenta con 100 combatientes que laboran de manera permanente durante todo el año con vehículos especializados, herramienta, ropa y que mejoraran de manera importante las condiciones en la que ellos laboral, la inversión total es histórica esto rubros supera a los 86 millones de pesos y es el primer paso para que el Estado de México tenga un grupo de elite y vanguardia en el país en materia de protección y cuidado de bosques.

A pesar de que la entidad no cuenta con atribuciones directas o de actos de inspección forestal, durante el presente año establecimos coordinación con diferentes instancias como la Fiscalía General de la República, la Fiscalía Estatal y fuerzas de seguridad de los tres niveles de Gobierno, lo que permitió llevar a cabo 256 operativos, 187 filtros de revisión, 210 recorridos de patrullaje y vigilancia forestal que han generado el aseguramiento y puesto a disposición de las autoridades a 122 personas y el decomiso de 85 vehículos y 462 metros cúbicos de madera.

Somos el Estado con más áreas naturales protegidas estatales, federales, estatales y federales que tiene el país, cada bosque, cada una de ellas posee una riqueza naturaleza invaluableles para los mexiquenses en esta administración nos hemos puesto como meta que las 75 áreas naturales protegidas con decreto estatal cuenten con su respectivo programa de manejo, garantizando así su preservación, al inicio de la administración contábamos con 36 programas, hoy tenemos 43 y en este año estamos elaborando 12 más.

Entre estas áreas naturales contamos con el Parque Ecológico Zacango, el cual se ha consolidado como el espacio de preservación de fauna más importante de la Entidad y un lugar tradicional esparcimiento para las familias mexiquenses, este año logro la acreditación de la Asociación Latinoamericana del Parques Zoológicos y Acuarios, ALPZA, por cumplir con las más altos estándares de operación en Latinoamérica, esto lo convierte en la única institución de orden gubernamental de las 4 acreditadas en el país y una de las 10 en Latinoamérica.

Para el Estado y para el planeta en general este año ha sido muy evidente los efectos que produce el cambio climático, en un fenómeno global los mexiquenses acudimos a nuestra responsabilidad de ir cambiando ciertos hábitos y construyendo sociedades, comunidades resilientes, realizamos el simposios internacionales, foros, cursos, talleres y conferencias con la participación de especialistas nacional e internacionales, además de jornadas de limpieza con la participación de la ciudad en iniciativa privada.

Actualizamos el programa estatal de acción ante el cambio climático que contempla la agenda climática estatal y el atlas de riesgo durante el cambio climático, a su vez estamos en proceso de concluir el desarrollo del subsistema estatal de cambio climático, estas son herramientas de consulta para identificar la vulnerabilidad y prevenir la incidencia de desastres naturales por causa del cambio climático, para incentivar el uso de energías alternativas, sustentables, instalamos sistemas fotovoltaicos, autónomos de los Municipios de Sultepec y Almoloya de Alquisiras, con una inversión superior a los 3 millones de pesos, beneficiando a más de 225 familias.

Firmamos un Convenio con la Fundación Ellen MacArthur, para disminuir el consumo de plástico de un solo uso, además en materia de manejo integral de residuos hemos generado las condiciones administrativas y jurídicas para la creación de centros integrados de residuos e inclusive para que la inversión privada en próximos años produzca energía a través del aprovechamiento de los desechos, la intención es disminuir y manejar integralmente las más de 17 mil toneladas que diariamente generamos a través de un modelo de economía circular.

Y en este sentido hemos firmado convenios de coordinación con diversos municipios para el manejo integral de los residuos en todas las etapas al interior de su región ambiental correspondiente, diseñamos e implementamos a partir de abril de este año el Sistema Integral de Residuos del Estado de México, conocido como SIREM, con ese pretende contar con la trazabilidad de los residuos de la Entidad desde su generación hasta su disposición final, está diseñado para tener monitoreo en tiempo real de los centros integrales de residuos y rellenos sanitarios, actualmente registra generadores de más de 10 toneladas de residuos al año y transportistas al día de hoy se tienen 963 trámites y en proceso de ser emitidos más de 3 mil, este año en nuestra Entidad presenciamos contingencias ambientales atmosféricas inéditas que exigieron una respuesta inercita y eficaz para proteger la salud de los habitantes de la zona centro del país, en coordinación con los Gobiernos Federal y de la Ciudad de México actualizamos y publicamos los programas de contingencias ambientales atmosféricas de la Zona Metropolitana en el Valle de México, mismo que sigo de envase para publicar por primera ocasión el programa para el Valle de Toluca.

Continuaríamos aplicando y reforzando las mismas establecidas en el 2018-2030 sus medidas y estrategias nos permitirán disminuir en los próximos 12 años en casi la mitad de la emisión de partículas contaminantes como la PM10, estamos haciendo una inversión histórica con más de 60 millones de pesos en adquisición de estaciones de monitoreo atmosférica lo que nos permitirá crear estrategias focalizadas de prevención y control de contaminación en prácticamente toda la entidad.

Para continuar con estos resultados es necesario aplicar medidas fuertes para quienes infringen la ley en materia ambiental, así como exhortar a los mexiquenses que respeten y hagan respetar la normatividad, incentivamos a todas las unidades económicas de nuestra entidad que se concienticen con la importancia de cuidar nuestro medio ambiente a través de Programas de

Auditoria Ambiental entregamos 140 Certificados de Industria Limpia, a la misma cantidad de empresas al mayor número registrado desde 2003 cuando inicio el programa representó un 13% con respecto al primer año de gobierno.

En el contexto nacional el Estado de México destaca por que la procuraduría protección al ambiente fue la primer institución en otorgar este tipo de certificaciones que solo entregaba la federación en el ámbito de su competencia entre las acción que han implementado las empresas certificadoras destaca programas de cero residuos, uso de energía alternativa, adquisición de nuevas tecnologías para reducir las emisiones a la atmósfera, captación de agua de lluvia para autorizar los servicios generales, tratamiento de aguas residuales y cambios de combustibles.

Además a través de este mismo programa estamos certificando 63 unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México, con lo cual damos un paso importante en el cumplimiento de los 10 objetivos de la Agenda Global de Hospitales Verdes y Sustentables que van desde le remplazo de sustancias químicas hasta de su disposición segura de residuos, la protección , la Procuraduría de Protección al Ambiente atendió en este periodo casi 2 mil denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna y se practicaron 2 mil 137 inspecciones, 65 % más respecto al año pasado.

Asimismo, se ejecutaron 228 clausuras a empresas, tiraderos de residuos, construcciones, minas, tiraderos de cascajo, ladrilleras, concreteras, asfaltadoras, rellenos sanitarios, centros de acopios, centros de transferencia y vereficentros entre otros.

La ejecución de estas sanciones, permitió evitar todo el territorio estatal la práctica de actividades nocivas para el ambiente, la cifra significa un 39.87% de incremento respecto a las ejecutadas durante el primer año de gobierno.

Además presentamos el certificado de bienestar el cual permite la creación de una base de datos de fauna doméstica en nuestra entidad y vigila la salud de las mascotas evitando las llamadas granjas de producción el dinamismo económico demográfico en nuestra entidad, implica el desarrollo de mecanismo e instrumentos que oriente el crecimiento urbano en las actividades económicas en el territorio hacia la sustentabilidad.

En ese sentido este año concluimos la autorización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, el POETEM, que es un instrumento de política ambiental, fundamental para orientar el desarrollo que tenía 13 años sin revisar ni actualizar, adicionalmente trabajamos promoviendo con municipios la elaboración de sus ordenamientos ecológicos locales, destacando al momento los avances alcanzados en la evaluación de los correspondiente a los municipios de Toluca, Metepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Tepotzotlán, Zumpango, Atizapán de Zaragoza, entre otros.

Señoras diputadas y señores diputados, todas las naciones, todas las naciones como los problemas del cambio climático parecieran lejos a la realidad que vivimos en nuestra entidad, lo cierto es que cada año con mayor claridad los mexiquenses estamos viviendo condiciones climatológicas atípicas o las de calor y frio que no eran comunes y lluvias torrenciales o sequias inusitados, quienes habitamos la entidad más poblada del país, con más de 17 millones de habitantes y la segunda economía más grande, compartimos una gran responsabilidad, seguir impulsando el progreso y crecimiento del país y además hacerlo partir de criterios meramente sustentables conscientes de que cualquier desarrollo en la actualidad, no están si no se hace bajo criterios de protección a nuestra naturaleza.

El Gobierno del Estado de México, conocemos y actuamos sobre una gran responsabilidad heredar un mejor planeta a los futuros mexiquenses y a la par de generar mejores mexiquenses para nuestro planeta.

Muchas gracias, estoy atento a sus preguntas y comentarios.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Prosiguiendo con la comparecencia, los oradores registrados previamente, harán uso de la palabra hasta por cinco

minutos para formular sus preguntas, y una vez que concluyan, el Secretario del Medio Ambiente precederá a las respuestas en una sola exposición en un tiempo de hasta 15 minutos.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muchas gracias.

Buenas tardes a todos los asistentes, todos los presentes, con la venia de la presidencia, saludo a todos los ciudadanos que hoy nos acompañan, compañeros diputados y funcionarios públicos que acompañan al señor secretario ingeniero Jorge Rescala Pérez, bienvenido.

En el presente informe de Resultados el Gobernado Alfredo del Mazo Maza respecto a la materia que en turno atendemos, el medio ambiente, anunció el Programa ProAire 2018-2030 señalando puntualmente ser esta la primera vez que se pone en marcha un proyecto como este, donde están incluidos los 125 municipios de la entidad, con la finalidad de reducir gradualmente los índices de contaminación de cada región del Estado.

Dicho programa establece como meta trazada el evitar 94 mil infecciones respiratorias y más de 3 mil 500 muertes anuales. Bajo este esquema presentado es importante saber ahí radica la primera pregunta, si me lo permite, qué acciones específicas más allá del monitoreo contempla dicho programa para ver alcanzadas las metas que ahí se proponen, dado que se habla en dicho informe como otra de las metas el reducir los costos estimados en 35 mil millones de pesos, a costo producidos por la contaminación atmosférica.

La siguiente pregunta sería ¿Cuál es el costo de implementación de este programa en esta anualidad? Sabedores de la amplitud que el tema del medio ambiente requiere para un oportuno diseño de políticas públicas en la materia, y dada la complejidad de nuestra entidad, donde se concentran 14 millones de los casi 18 millones de mexiquenses en zonas urbanas.

Es necesario el generar acciones específicas que permitan el saneamiento de nuestras reservas naturales y que estos esfuerzos se vean reflejados en una mejora calidad del aire, del agua y de los elementos esenciales para la vida, a fin de no tener que hacer dobles erogaciones, puesto que inevitablemente el deterioro del medio ambiente afecta directamente en nuestra salud, no sólo de los mexiquenses, es necesario una excelente diseño de las políticas públicas medioambientales y de cada una de las acciones de gobierno, pues el quehacer de esta secretaría se ve reflejado directamente en la calidad de vida de los mexiquenses.

Considero de vital importancia el trabajo que realiza esta secretaría, pues el objeto que atiende no solo repercute a los mexiquenses, sino a ellos como parte de un esquema global. Enhorabuena y muchas gracias por estar aquí presente señor secretario.

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Corresponde el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Garay Casillas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes, con el permiso de mis compañeros diputados saludo respetuosamente la presencia en esta soberanía del Secretario del Medio Ambiente, licenciado Jorge Rescala Pérez, sea usted bienvenido a La Casa del Pueblo.

Saludo la presencia de los funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente, de los medios de comunicación y de los asistentes que nos acompañan.

La preocupación del pueblo es mi gran responsabilidad en materia ambiental, para otorgar al ciudadano el derecho a vivir en un lugar sano, los grandes problemas nos afectan como sociedad y representan un latente riesgo de avanzar hacia una catástrofe climática.

El Estado de México continua siendo uno de los estados más contaminados a nivel nacional, de acuerdo a lo señalado por la Organización Mundial de la Salud, el cual ubica municipios como Coacalco, Ecatepec, Tepotzotlán, Toluca, entre los municipios con los peores índices de calidad del aire.

Lo que representa que 9 de cada 10 personas respiran aire que contiene altos niveles de contaminantes, mientras que en todo el mundo 7 millones de personas mueren cada año por esta causa.

Ya que en medida que disminuye la calidad del aire urbano, el riesgo de accidentes cerebrovasculares, enfermedad cardíaca, cáncer de pulmón y enfermedades respiratorias crónicas y agudas, incluido el asma aumenta para las personas que viven en ello.

La corrupción en el Estado de México en todos los niveles del gobierno ha provocado el incremento de delitos ambientales y el fracaso de los programas que deberían de atender la precaria situación de nuestros ecosistemas, señor Secretario, debemos atender los ilícitos ambientales, vinculados a grupos de intereses, sobre todo, el manejo de los residuos sólidos.

En el caso de los residuos sólidos hoy contamos con rellenos sanitarios, que no son los necesarios, ya que al día se reciben 26 mil toneladas aproximadamente en el Estado de México, de las cuales entre 9 mil y 10 mil toneladas provienen de la Ciudad de México, y el problema mayor es que no cumplen con las normas estipuladas, ya es que son tiraderos clandestinos a cielo abierto que en anda ayuda como es el caso del tiradero de Tepetzotlán, en el cual más de 3 mil toneladas de basura de la Ciudad de México son depositadas diariamente donde actualmente existe un enorme cerro de desechos que contaminan el pueblo mágico.

Por lo cual este lugar opera con claras violaciones a la ley, toda vez que no cuenta con licencia de funcionamiento y el sitio continúa recibiendo basura.

De la misma forma, manifestó que existe una orden judicial que estableció el cierre y hasta la fecha sigue funcionando y nos damos cuenta que esto es un negocio redondo, donde se juegan muchos intereses económicos, pero ningún beneficio.

En el informe de gobierno del 2019, se habla de impulsar el saneamiento de tiraderos clandestinos, en apego a la normatividad ambiental y le pregunto a usted señor Secretario, ¿qué se ha hecho en relación para impulsar el saneamiento de los tiraderos clandestinos?, si como ya se comentó el tiradero de Tepetzotlán sigue funcionando y a pesar de la ilegalidad en la que se encuentra; ¿qué está haciendo esta Secretaría para combatir la corrupción en los rellenos sanitarios y/o tiraderos, que hay en la entidad para que esto se vea reflejado en la disminución de la contaminación?

Quisiera preguntarle también, ¿cuál es el plan que tienen ustedes para controlar la situación en estos rellenos clandestinos?

Por otro lado, otro tema importante que quiero tocar es el tema de la contingencia ambiental, que son las medidas que las autoridades toman para proteger a los habitantes de cierta área cuando la contaminación puede poner en riesgo su salud a corto plazo, irritando la garganta, tos, molestias en personas con problemas respiratorios, dolores de cabeza e irritación en los ojos y a largo plazo un riesgo de accidente cerebrovascular, enfermedad cardíaca, cáncer de pulmón y enfermedades respiratorias crónicas y agudas incluido el asma, aumenta para las personas que viven en ellos.

Es por esta razón que en la contingencia de mayo del 2019, donde se obtuvieron índices PM 2.5 que registraron un máximo de 147 puntos en la entidad, medí a la tarea como Presidenta de la Comisión del Medio Ambiente, de solicitar informe de las actividades que se hicieron durante la contingencia ambiental, a las 18 secretarías, al gobernador y a la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México, a lo cual me respondieron 11 secretarías y de ellas, sólo 6 me contestaron las actividades que llevaron a cabo durante la contingencia.

Entre ellas la de finanzas, movilidad, desarrollo económico, turismo, desarrollo agropecuario y por supuesto la que usted encabeza y las otras 5 me dijeron que no era su competencia ese tema y 7 no dieron contestación.

Por lo cual, se presume que no hicieron nada en cuanto a la contingencia ambiental, por lo que quiero preguntarle señor Secretario, ¿de qué forma coadyuva con las demás secretaría para hacer frente a las contingencias ambientales?, ¿Cuál es la postura y medidas a implementar respecto a la contingencia ambiental para mejorar la calidad del aire?, ¿qué programas lleva a cabo esta Secretaría a su cargo en caso de contingencia y posterior a ella, ya que somos uno de los Estados

con los mayores índices de contaminación en el aire?, ¿qué soluciones se proponen para evitar disminuir y erradicar la contaminación del aire en el Estado de México?

Por sus respuestas Secretario de antemano. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado, la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Ingeniero Jorge Rescala, sea usted bienvenido Secretario, con el permiso de la Mesa, compañeros Secretarios, Presidente, saludo a todos mis compañeros, a todos los medios de comunicación.

Permítame compartirle algo Secretario, esta comparecencia es una de las más esperadas por mi Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la situación ambiental que se está viviendo hoy en el Estado de México está en una crisis por un simple tema, la tala ilegal.

Como usted sabe en el Estado de México cuenta con un amplio terreno de bosque, por lo que de manera un poco incongruente en el informe que menciona lo siguiente:

El Gobierno del Estado realiza acciones para conservar su superficie forestal equivalente a un millón 65 mil 367 hectáreas las cuales representan el 48% de su superficie total, página 154 del informe.

Señor Secretario sabía usted de los constantes enfrentamientos en las diversas zonas del Estado de México a causa por este motivo, porque como no lo abundó mucho ahorita en este informe yo se lo voy a ilustrar de manera muy rápida.

Repunta 20% tala clandestina en el Estado de México, un deceso y dos confrontaciones ha dejado un combate por la tala ilegal “Sol de Toluca” 31 de enero de 2019, “Incontrolable la tala ilegal en el Estado de México” Alfa Diario 7 de marzo 2019, “Llegan arrasan y se van”, así viven la impunidad por los talamontes en el bosque de agua del Estado de México, Animal Político 24 de julio 2019, “En el Estado de México 19 municipios en crisis por tala clandestina” Milenio 19 de agosto de 2019. Los titulares que acabo de leer son una constante de lo que ha estado sucediendo los últimos meses, la tala ilegal está rebasando al Estado mismo, nuestros bosques están haciendo de manera muy descaradas los están robando.

En el Nevado de Toluca abarcando los municipios Zinacantepec, Coatepec de las Harinas, Almoloya de Alquisiras y Sultepec, la zona de los volcanes Amecameca, Ozumba y Ecatzingo, a la subcuenta de Valle de Bravo donde está el municipio de Temascaltepec y Valle de Bravo, la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, Temascalcingo, Donato Guerra y Villa de Allende, la zona de las Cruces Ocuilan, Santiago Tianguistenco, Xonacatlán y Oztolotepec, como podrá ver este tema es muy grave Secretario.

Yo quisiera comentarle que hace algunos meses para ser exacto y ahí va enfocada mi pregunta, yo me imagino que usted estuvo enterado de la terrible situación que vivió el Doctor Félix Alberto Linares González, Presidente del municipio de Ocuilan el pasado 3 de julio mientras grababa estos actos donde fue víctima de este atentado, donde gracias a dios salió ileso, pero algunas de esas balas impactó su camioneta y yo le pregunto a usted señor Secretario hay alguna investigación al respecto, la Secretaría le está dando seguimiento a toda la información proporcionada por el Presidente, ya identificaron los grupos de madereros que él ha denunciado que están detrás de toda esta red, porque sí quisiera comentarle que el Presidente Municipal de Ocuilan hasta ahorita ha sido el único funcionario público que a nivel nacional, el único presidente a nivel nacional que ha denunciado este tipo de actividades.

No hace mucho el Licenciado Edgar Consuelo Contreras, Director de PROBOSQUE que está buscando un convenio con el Gobierno Federal para que se puedan llevar a cabo operativos contra esta tala clandestina porque actualmente dicha atribución sólo le corresponde a las autoridades federales.

¿Secretario ya existe dicho convenio? ¿Hay alguna respuesta de las autoridades federales? ¿Qué cantidad del presupuesto se está destinando a la lucha de esta tala clandestina? ¿Existen

nuevos apoyos? Yo sé también hay que reconocer que han estado atacando este tipo de actividades con la tala clandestina haciendo una reforestación, esto lo manifestó también en el informe como se ve en el 2018 a través del Comité Estatal de reforestación se superó la meta de las 15 mil hectáreas, hace un momento en su intervención dijo que eran 16 mil 796 hectáreas, bueno coincide con eso y yo le pregunto señor Secretario, cuál es el porcentaje de lo reforestado en comparación con lo talado, también sé que han incrementado el número de productores reforestales y hablan de unos dictámenes de carácter reforestal también que han realizado porque eso viene también en el informe, hablan en un periodo de elaboración emitieron 242 dictámenes periciales de carácter reforestal derivado de las puestas a disposición por las comisiones de ilícitos reforestales también lo menciono hace un momento.

Que nos puede decir de los daños en el impacto ambiental, podría otorgarnos algunas cifras la Secretaría respecto a este tema y cómo se maneja la Secretaría el aumento de la tala ilegal a pesar de los operativos que se han realizado.

Es cuanto porque ya me pase del tiempo señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Gracias diputada.

Le damos la bienvenida a los diputados, diputado Marlon Martínez, diputado Gerardo Ulloa, diputado Carlos Loman, bienvenidos.

La Presidencia cede el uso de la palabra a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones sociales que nos acompañan.

Estimado Secretario de Medio Ambiente, Ingeniero Jorge Rescala Pérez, agradecemos su presencia con el fin de rendir cuentas e intercambiar argumentos, sobre todo de lo que se ha realizado durante este segundo año de ejercicio.

De acuerdo a la organización mundial de la salud, la contaminación del aire representa uno en los riesgos medio ambientales más importantes para la salud, particularmente en las zonas metropolitanas tanto del Valle de Toluca, como del Valle de México, esto precisamente por el número de población que existe en cada una de las zonas metropolitanas.

En este contexto, qué medidas se tomaron para atender la contingencia ambiental extraordinaria en las zonas metropolitanas de nuestra Entidad y qué hará esta administración para que en corto plazo esta situación no ocurra nuevamente.

Ahora bien, en junio pasado la Legislatura aprobó la reforma para aumentar la pena y tipificar como grave el delito de la tala ilegal de árboles, no obstante la tala clandestina en la Entidad ha repuntado hasta en un 20% en los últimos años, principalmente en 53 zonas ecológicas de la Entidad de acuerdo a la PROFEPA, evidenciando que las autoridades se han visto rebasadas por la criminalidad a pesar de las medidas gubernamentales, es de resaltar y poner puntual atención al programa denominado sembrando vida del Gobierno Federal, que carece de criterios ecológicos y podría causar efectos adversos al desarrollo sustentable de la Entidad de nuestro Estado de México, ya que promueve la quema y la deforestación existente para poderla sustituir por plantaciones de especies frutales.

Una acción que realmente impacta en el beneficio del medio ambiente debe de ser trabajada en conjunto y coordinada tanto Gobierno Federal y desafortunadamente esta conjunción se desdibuja, toda vez de que se queda en los discursos y no se plasma en programas, leyes o presupuesto, lo comento porque esta Legislatura aprobó en el Presupuesto de Egresos del 2019, un incremento del 76% del recurso a la Secretaría, respecto al 2018 para atender las diversas problemáticas medio ambientales.

Y en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2020 del Gobierno Federal, propone reducir aún más el recurso destinado a la Secretaría de Medio Ambiente y recursos

naturales por un monto aproximado de mil 356 millones de pesos, lo que equivale al 4.3% respecto al 2019, a su vez, desaparece el Programa de Atención de Emergencias y Desastres Naturales y se recorta más en un millón, en mil 200 millones de pesos a la CONAFOR, para combatir incendios forestales; pero si se establecen proyectos como lo es la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y la posible construcción de una carbo-eléctrica evidenciando una falta de claridad de la prioridad de la agenda gubernamental en materia ambiental en este tenor Secretario bajo la situación de la carencia y una visión de poco apoyo a lo que es el medio ambiente, cuáles serían los resultados obtenidos con la ampliación presupuestaria de este año por qué persisten los altos índices de contaminación y demostrando que las políticas hasta hoy implementadas son insuficientes.

Por otro lado de acuerdo a los cálculos de la SEMARNAT la generación diaria de residuos sólidos urbanos por habitante se ha incrementado en los últimos 18 años y aproximadamente de 150 gramos al pasar de 840 a 890 gramos por habitante y esta tendencia demuestra un incremento en la producción de residuos sólidos que sumado al crecimiento demográfico establece un reto de infraestructura para atender su manejo integral, por lo anterior el manejo inadecuado de los residuos sólidos en el Estado es una de las problemáticas más importantes respecto al deterioro ambiental.

Para entender la dimensión del problema de esta entidad el volumen generado en el Estado equivale a los residuos sólidos que producen de manera conjunta 11 entidades federativas como lo es Aguascalientes, Baja California Sur...

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Diputado por favor atienda la diputada proponente.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Campeche, Colima, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Ante ello a un año del cierre de algunos rellenos sanitarios por no cumplir con la normatividad de la entidad qué acciones ha realizado la Secretaría para que ésta se cumpla y qué acciones se han emprendido para regular la gestión de los sitios no controlados. El grupo parlamentario de Acción Nacional no solamente se preocupa sino también se ocupa de la problemática y de esta forma hemos presentado diversas iniciativas a favor del medio ambiente, pero queda claro que este es un problema silencioso, carente de reflectores y de recursos por lo que hay que tomar las medidas necesarias y la conciencia con respecto a su importancia.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Le damos la bienvenida al Presidente de la Legislatura el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, bienvenido diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Bernardo Segura Rivera del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Con su venia diputada Presidenta compañeras, compañeros diputados e invitados especiales a los representantes de los diferentes medios de comunicación mexicanos todos.

Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente. Sea usted bienvenido a la Casa del Pueblo viene usted a esta comparecencia para cumplir con su deber constitucional de informar a esta soberanía sobre el estado que guarda su Secretaría, derivado de la Glosa del Segundo Informe del Gobierno del gobierno del Gobernador Alfredo del Mazo Maza.

Señor Secretario el Estado de México usted lo sabe es rico en biodiversidad contamos con gran variedad de bosques, ríos, lagos, montañas, flora, fauna, que incluso ya cualquier entidad de la República Mexicana quisiera tener. Somos privilegiados con nuestro ecosistema. Sin embargo, año con año vemos con mucha preocupación el deterioro y la devastación indiscriminada de nuestra riqueza natural pongo como ejemplos: el maloliente Río Lerma y la tala indiscriminada de nuestros bosques principalmente en las zonas de Temascaltepec, Ocuilan y el Nevado de Toluca, señor Secretario qué acciones está llevando a cabo su secretaría para revertir dichos problemas en el

informe de gobierno se establece que este año se reforestar 15 mil hectáreas donde están, sin embargo, en este mismo período se afectaron 13 mil hectáreas producto de incendios forestales.

Señor secretario cree usted que es suficiente que solo sean dos mil hectáreas las que se reportan cada año, qué porcentaje de árboles sembrados llegarán a una vida adulta, qué acciones se están realizando para mejorar nuestras áreas naturales protegidas el Estado de México es una gran fábrica de producción de basura, son aproximadamente 17 mil toneladas diarias que se producen y ellas requieren un confinamiento seguro y un programa integral para su reciclaje que permita recuperar la mayor cantidad de material, de materiales reutilizables, así como contar con lugares adecuados para su destino final y aprovechar las nueva tecnologías y energías renovables para ya no dañar más nuestro medio ambiente.

Díganos señor secretario ¿qué está haciendo su secretaría para evitar que se siga contaminando los mantos friáticos de los lugares donde se deposita la basura?

Por último señor secretario, díganos usted con toda honestidad, ¿cree usted que algún día el río Lerma vuelva a tener vida?

Por sus respuestas, gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Puede hacer uso de la palabra la diputada Maribel Martínez Altamirano del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARIBEL MARTINEZ ALTAMIRANO. Gracias, con el permiso de la presidencia, amigos y amigas que nos siguen y nos acompañan por las diversas plataformas y medios, de igual manera las personas que hoy nos acompañan, compañeras y compañeros diputados.

Señor Secretario del Medio Ambiente del Gobierno Estatal ingeniero Jorge Rescala Pérez, agradecemos su presencia para entablar este dialogo a fin de que usted de cuentas a esta soberanía del estado que guarda la secretaría a su cargo.

Convencidos que la finalidad sea la mejora del servicio que le ha sido encomendado bajo el esquema de armonía y respeto en esta legislatura nos queda claro, deben imperar en las funciones de los órganos del Estado.

Para nadie debe ser ajeno que las agendas de los gobiernos deben incluir políticas ambientales cada vez más eficientes, porque para la mejora del ambiente es necesario el esfuerzo de todos, peto atañe a los poderes públicos asumir posturas con una mayor conciencia y responsabilidad, pues las acciones que emprendamos repercutirán en el éxito de las políticas públicas que se implementen, pero también las que se dejen de instrumentar.

Y justo ahí es donde radica la importancia de la gestión del gobierno, pues su tarea será magnificar la suma de los esfuerzos en beneficio de todos.

Es innegable que todos nuestros esfuerzos deben de estar encaminados para hacer algo por el medio ambiente, con una visión realista y planificadora, porque a través de las acciones que se emprenda, se contribuirá a cimentar el futuro de la sociedad.

En ese sentido con base en la revisión del informe de resultados del Licenciado Alfredo Del mazo Maza me permito formularle los siguientes cuestionamientos, ¿en varios actos y declaraciones del gobernador se ha mencionado que casi la mitad de nuestro territorio tiene vocación forestal, esto significa que los bosques generan servicios ambientales en beneficio de más de 17 millones de mexiquenses, si los bosques son tan importantes para el Estado de México, ¿qué estrategias, acciones y políticas ha llevado a cabo esta administración para protegerlos?

De igual forma secretario, ¿Cuáles son las acciones que el gobierno realizó respecto a los incendios forestales que se presentaron este año y cuáles son los programas que deberán implementar se para prevenirlos?

En espera de sus respuestas.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Hace uso de la palabra la diputada María Elizabeth Millán García del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

DIP. MARIA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias diputada presidenta.

Saludo nuevamente la bienvenida al secretario del medio ambiente ingeniero Jorge Rescala Pérez, a mis compañeros integrantes de esta comisión, a los servidores públicos de la Secretaría del Medio Ambiente, a los medios de comunicación y al público que nos acompaña.

Hoy fui convocada por la Fracción Parlamentaria de morena a la que con orgullo pertenezco para participar en esta comparecencia de gran impacto e importancia para los mexiquenses.

Estamos ciertos que todos los gobiernos debemos reconocer formalmente el derecho al aire limpio, al agua potable, a los alimentos sanos, a un clima estable, a una biodiversidad prospera y a ecosistemas saludables.

En la protección y conservación del bosque mexiquense el informe presentado por el señor Gobernador, nos dice que existen actualmente 97 áreas naturales protegidas, casi la mitad del territorio mexiquense es superficie forestal, sabemos que actualmente es atribución directa de las autoridades federales el tema de la tala clandestina y sabemos también que se está trabajando un convenio con el gobierno federal para que pueda llevar a cabo acciones contra la tala clandestina.

Señor Secretario, en un tema tan importante se ha puesto como asunto prioritario en la agenda de la Secretaría y del Ejecutivo, la elaboración y consolidación de un convenio de ayuda y responsabilidad para eliminar este lastre, ¿cuál es el estatus de un posible convenio de la federación con el Estado de México, en materia forestal para resolver este problema? La elaboración de este convenio es de suma trascendencia para que las acciones del medio ambiente que emprende el gobierno del Estado en materia forestal, realmente contribuyan a la agenda 2030, que tanto se difunde en el informe del señor gobernador.

De los municipios ubicados en las zonas críticas cuántos aserraderos clandestinos tienen ubicados y ustedes como secretaría qué acciones han realizado y ante qué autoridades por el desequilibrio ecológico existente, mismo que están provocando estos actos de tala clandestina. Y aprovechando, qué opina usted secretario de Programa Sembrando Vida, toda vez que aún no entra en funciones en el Estado de México.

En el 2018 el OSFEM, emitió algunas recomendaciones con respecto a diferentes programas que PROBOSQUE, para el desarrollo forestal, está implementando, así como de sus indicadores de avance, en estos programas se dieron recomendaciones sobre operatividad, los métodos, lineamientos y reglas para dar el presupuesto en razón a los indicadores de avance de los programas en materia forestal, sin embargo, de acuerdo a los indicadores del CONEVAL, los resultados de la ejecución de estos programas no se pueden ni verificar, ni monitorear, ni dar seguimiento, esto los convierte en políticas públicas que no están dando resultados, que necesitan los bosques para su protección, no están dando los resultados que necesitan los bosques para su protección, pues a quienes reciben los recursos no se les da un seguimiento puntual, ni en la administración de dichos recursos, ni en los resultados obtenidos.

Mi pregunta es, de acuerdo a los programas antes mencionados, cómo están fortaleciendo los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de estos programas en 2019, ¿cuáles son los resultados para este 2019 de los órganos de control interno para vigilar, fiscalizar y optimizar estos recursos para el cumplimiento de metas y objetivos de la aplicación de estos recursos?

Señor Secretario, no sólo se trata de repartir dinero y dar cursos, sino también hay que dar resultados medibles y seguimiento para cuidar nuestros bosques.

En 2005, el Código de biodiversidad del Estado de México, fue anunciado como una norma ambiental de vanguardia y hoy en 2019 a 14 años de ser promulgada sigue adoleciendo de una variable vital, la voluntad política de los funcionarios responsables de aplicarlo, lo cual exhibe la falta de políticas públicas que resuelvan los problemas ambientales del Estado de México.

Tal es el caso del tiradero de la empresa Waste Co, ubicada en el Municipio de Tecámac, relleno sanitario a cielo abierto, el cual tiene una sobreexplotación y mal manejo y más de 200 familias fueron condenadas a vivir en colindancia con el relleno sanitario, violando la Norma Mexicana, NOM-083-SEMARNAT-2003, en la cual en el apartado 6.1.3 expone que en localidades con más de 2 mil 500 habitantes el límite del sitio de disposición final debe estar a una distancia mínima de 500 metros, contada a partir de la traza urbana existente contemplada en el Plan de Desarrollo Urbano.

Ester tiradero a cielo abierto, repito, a cielo abierto, desde el inicio de su funcionamiento, en el año 2005, diariamente, recibía miles de toneladas de basura, por lo que ante la ausencia de barreras físicas y una sobreexplotación de su capacidad el relleno se desbordó, esparciendo la basura en las calles aledañas.

Mayoritariamente sin pavimentar, afectando al menos a 4 mil 500 familias, habitantes de la colonia de Lomas de Tecámac, la Esmeralda, Santa Cruz, Ciudad Cuauhtémoc, y la Fortaleza, esta dos últimas pertenecen al Municipio de Ecatepec de Morelos. Estas comunidades han sido condenadas a vivir entre la fauna nociva, agua contaminada, olor fétido y un paisaje en el que predomina la basura.

En sus alrededores ciudadano Secretario viven niños y mujeres que ya tienen en su cuerpo enfermedades resultantes de las fallidas políticas en materia ambiental del Estado de México, con fauna nociva de proporciones inimaginables.

¿Dónde están las inspecciones a los rellenos sanitarios, en este caso? ¿De qué manera resolverán este problema en el municipio de Tecámac? ¿Cuánto rellenos a cielo abierto están funcionando actualmente en el Estado de México? ¿De qué manera el Gobierno del Estado se responsabilizará con las afectaciones a la sociedad perjudicada con la corrupción, el descuido y la indolencia?

La situación de este relleno sanitario Secretario es derivado de la corrupción de altos niveles en el Estado, este inhumano acto se encuentra ampliamente expuesto en la fe notarial de fecha 17 de octubre del 2014 donde se da fe de lo sucedido de la población que es víctima ambiental reconocida por organismos internacionales.

Hace 3 años este tema fue expuesto en el Senado en un exhorto que subió el hoy subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez como Senador de la República. Exhorto dirigido al Gobierno del Estado de México, al ayuntamiento de Tecámac y a la PROFEPA para iniciar acciones de clausura y saneamiento del relleno en cuestión.

Sin embargo, no se hizo ni se está haciendo nada para resolver este problema hasta el momento.

Lo invito Secretario a buscar las soluciones que como lo dice el señor Gobernador en su informe este gobierno estatal desea implementar y así distinguirse por su compromiso con la protección al medio ambiente y precisamente se encuentran entre el público asistente activistas ambientales que pueden dar fe de que este tema es tan o más terrible de lo que lo alcanzo a describir.

Es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. La Presidencia cede la palabra al Secretario del Medio Ambiente. Tiene el uso de la palabra Secretario.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Perdón pensé que había otra intervención.

Voy a tratar de dar respuesta a todas las preguntas y algunas seguramente estaré tomando varias respuestas a la vez.

Que el ProAire es un programa que se anunció a partir del primero de enero, una pregunta del diputado Juan Carlos Soto, para el 2018-2030 tiene una serie de acciones que en su momento el Gobernador comentó y aparte las acciones que tiene ProAire cuando cae entonces en la época de las contingencias se anunciaron 50 medidas preliminares que ahí las traigo, pero si gustan nada más diré algunas no las 50.

Una de ellas es ampliar la red automática de monitoreo atmosférico que ya lo estamos haciendo, va a haber dos estaciones, tres estaciones más.

Ampliar las medidas de contingencia ambiental anteriormente en el Valle de México eran 19 municipios hoy se sumaron todos son 59 municipios.

Fortalecer el programa de auto regulación al transporte de carga, esto lo estamos fortaleciendo con autotransportes o taxistas estamos llegando a acuerdos para que ellos verifiquen sus vehículos.

Sustituir moto taxis por bicicletas eléctricas esto lo está haciendo la Secretaría de Movilidad, también lo está haciendo ya diferentes.

Establecer rutas de bajas emisiones en las principales vialidades de las zonas metropolitanas, que quiere decir esto, quitar algunos topes, quitar algunos altos que a los vehículos y que los vehículos al disminuir velocidad hay un poco más de contaminación.

Estas son algunas más de las 50 que se están cumpliendo, por respeto al tiempo y al tiempo que tengo no las menciono, pero son algunas.

Un costo requerido para todas medidas son 14 mil millones de pesos que de aquí al término de sexenio, perdón de aquí al 2030 se estarán ocupando, esto es un presupuesto que ya las secretarías están haciendo para llevar a cabo parte de estas 50 medidas y todas las medidas que el ProAire va incluyendo y también los municipios están participando aquí, son parte, no es un presupuesto de Gobierno, es el presupuesto de todos y sumado más o menos daría 14 mil millones de pesos.

Tepetzotlán sí es un grave problema, Tepetzotlán no es de ahorita, Tepetzotlán desde la anterior administración está trabajando, hoy por hoy esta clausurado desgraciadamente no hay respetado los sellos y cada vez que vamos como autoridad la PROPAEM, así está precisamente hacer valer esa clausura tenemos un grupo de choque, estamos trabajando con la fiscalía precisamente para hacer valer la ley, Tepetzotlán debe estar cerrado, está recibiendo basura; pero ahí no es un compromiso también del Estado, el Estado ya hizo lo que le corresponde habrá que trabajar, el municipio tiene que trabajar también, los camiones que no entran ya a la Ciudad de México, entran algunos particulares a tirar ahí por el costo que ha estado pagando que es aproximadamente 60 pesos muy barato entre 50, 60 pesos el destino final, cuando regularmente el precio oscila entre 180 hasta 300 pesos, para mucha gente en barato por eso lo tira ahí, está haciendo algo ilegal, no está correcto, esta persona merece el castigo y seguramente la sanción de sanear el lugar en su momento y hacer valer la autoridad, de esto estaremos trabajando.

Tecámac aprovecho, Tecámac Waste Co., está cerrado fue un relleno sanitario, era un relleno sanitario mal manejado, hoy por hoy está cerrado y se está saneando, aquí el tema de basura es una, si bien es una responsabilidad municipal; pero ellos no pueden solos no hay un recurso que alcance, estamos haciendo, hicimos varias modificaciones en la ley precisamente para respaldar la iniciativa privada o inversiones de los municipios y que esta inversión sea respaldada por un convenio a largo plazo, cualquier inversión que se haga en un relleno sanitario requiere la continuidad de la basura para que esta, como se paga para el manejo, para que esta precisamente esta inversión sea recuperada requiere un convenio a largo plazo.

Estaremos con estas reformas que se hicieron a la ley, estaremos presentándoles a ustedes algunas propuestas de convenios a largo plazo hasta el momento hay un solo municipio que está participando en una inversión que es Atlacomulco ya iniciativa privada, en otros municipios que estaremos solicitando a ustedes su validación para comienzo de largo plazo, para que estas inversiones se puedan recuperar.

Ahora, hoy por hoy la basura se entierra, anteriormente se quemaba al aire libre, hoy se entierra pareciera que era ya era la solución, el día de hoy no podemos seguir enterrando basura, estamos este es un vacío ambiental que estamos dejando a largo plazo no lo vemos ahorita; pero en un futuro nos va a alcanzar; entonces, hoy por hoy hay una política de economía circular que

tiene las tres R's, Reduce, Recicla y la otra es Reordena, un poco el replanteamiento de usar menos y la intención precisamente es con tecnología por eso queremos que haya inversión en los rellenos sanitarios que por ley próximamente cualquier relleno sanitario que se habrá el Estado de México, tendré que ir a la par, precisamente con una tecnología para poder valorar la basura ya no enterrarla, ya hay tecnología hoy en día que puede reducir con diferentes maneras reusando, reciclando o reutilizando la basura, enterrar solamente el 10% de esta y ya enterraría como parte de biomasa.

En eso estamos trabajando y en esto estaremos depositando su ayuda precisamente para darle continuidad a todos estos proyectos.

La contingencia ambiental del 2018, diputada Garay, si fue algo excepcional y que estamos haciendo precisamente, lo que estamos haciendo es con el ProAire, llevando las medidas del ProAire, estas 50 medidas, más el resto que el ProAire tiene precisamente con la intención de reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en un futuro.

La diputada Araceli, la tala ilegal, la tala ilegal es un problema, hace unos días tuvimos una reunión con los Secretarios de Medio Ambiente de toda la República, una reunión de la CONAGUA y la parte medio ambiental, es un problema general, anteriormente se llamaba tala ilegal, perdón tala clandestina, hoy la tala clandestina no existe, es tala ilegal, sabemos clandestina porque ya no existe clandestina, sabemos quién la está haciendo, desgraciadamente esta ya sumado a grupos organizados y que no es, nosotros no podemos entrar solos como inspectores, sino tenemos que ir acompañados precisamente ya sea del ejército, la guardia nacional o la policía estatal o la municipal, nosotros las atribuciones como Estado que tenemos es simplemente hacer el dictamen técnico de la afectación, sin embargo, hemos hecho operativos con todas estas instancias, por eso los resultados que le daba a conocer, esto no quiere decir que la tala ilegal sea parado, aun continua y solo en focos muy claros el caso de Ocuilan, el caso de Ocuilan recuerdo, muy bien no es de ahorita el Presidente hace 12 años aproximadamente también fue Presidente Municipal en Ocuilan y algo similar, en aquel entonces tiene que ver también con la cuestión de problemas, de propiedad en a que entonces había un solo comunal que era el comunal de Ocuilan hoy en día hay dos comunales que es precisamente Ocuilan, se divide para darle a San Juan Atzingo, tierras y de ahí nace una problemática entre los comunales y nace una tala ilegal.

El Presidente la conoce muy bien, tenemos investigación esta es mi deducción la compartimos con la Secretaría de Seguridad precisamente para él tenga y amplié un poco, que hace, sí tenemos que hacer algo tenemos que asumir la responsabilidad como estado y la federación hasta la fecha y dicho por el Subsecretario de SEMARNAT que por el momento no se pensaba dar esas asunción de funciones que la Probosque tenía, estamos viendo legalmente y seguramente próximamente ustedes tendrán aquí en la Legislatura una propuesta para que la PROPAEM, amplié sus facultades y pueda la PROPAEM, poder entrar en cuestiones federales, perdón cuestiones forestales, esto ya lo hizo legalmente el Estado de Michoacán y estamos tomando un ejemplo que posiblemente nos podrá ayudar a dar solución a este gran problema que no solamente del Estado de México es en general de toda la república.

Cuando se pierde en tala ilegal, sí perdemos como lo vamos a saber un poquito ahorita voy a mezclar incendios y la tala ilegal, regularmente el incendio si hubo más de 13 mil hectáreas afectadas no todas ellas fueron general en ese entonces afectaron el 80% de esta afectación era pasto que se renueva a las primera lluvias el 8% aproximadamente era arbolado renuevo y otro porcentaje el menor era precisamente arbolado adulto, esto un poco la pregunta no recuerdo quien me la hacía qué ese ha hecho o que estamos haciendo para realmente cuidar los bosques, no sé si hay unas imágenes del Nevado de Toluca, no sé si las pueden poner por favor donde la continuidad de los proyectos que esta el momento han llevado el Estado de México, no del sexenio anterior, ni el anterior si no mucho más allá la de Toluca, la reforestación .

Ha logrado salvar partes forestales que aparentemente o ya no tenemos memoria ya no se ven porque ya no están con árboles, por favor ojala la puedan poner, esta continuidad nos ha

permitido en los programas poder precisamente lograr a tender o lograr mantener al Estado de México con una masa forestal, esto lo tenemos que comprobar en su momento tendremos que ser, actualizar el inventario forestal que nos corresponde actualmente y también hacer un inventario de sobrevivencia de lo que plantamos, la meta eran 15 hectáreas, perdón sí 15 hectáreas y más hoy se rebaso traemos más 16 millones de árboles, esto nos ha permitido precisamente tener esa masa forestal rica.

que se ha hecho, que vamos hacer en un futuro la CONAFOR, desgraciadamente tiene a disminuido en su programa, en su presupuesto en la CONAFOR anteriormente daba al Estado de México alrededor de 14 millones de pesos, hoy no los tenemos esto lo vamos a ver en su momento cuando tengamos que reforestar, y al Gobierno Estatal asumió la responsabilidad nos han ampliado precisamente para poder conseguir la producción y la meta, poder cumplir con la meta del próximo año tenemos que empezar desde ahorita la planta requiere más o menos hay planta que requiere de 8 a 12 meses o esta 16 meses dependiendo de la especie, se hablaba, me preguntaban un poco del Programa Plantando Vida un programa que no va hacer inmediato son árboles frutales que para que un árbol frutal pueda dar un fruto requiere un tiempo más o menos 4, 5 años la planta que tiene que tener amas o menos 3, 4 años y posteriormente ya entierra plantado uno a dos años para poder dar frutos y en un Estado como el Estado de México es frío va a tardar un poco y que aquí tendríamos otro tipo de frutales no los más comerciales que a lo mejor otros Estados tienen si es bueno, sin lugar a dudas es muy bueno, es parte de una alimentación que la gente podrá tener, sin embargo, no en todos lados va a funcionar por eso seguramente está trabajando en los estados del sur.

El porcentaje de reforestar ya lo daba, medidas contingencia, hablaban de la basura, su tenemos más o menos un kilo de basura por habitante en el Estado de México hablamos de 17 mil toneladas diarias, si la Ciudad de México está tirando basura, deposita basura en el Estado de México pero solamente en rellenos sanitarios.

Estaremos haciendo un convenio la próxima semana, estamos firmando un convenio para respetar que toda esta basura a venga a rellenos sanitarios autorizados y no vaya a otros que no; y esto con el sistema que tenemos ahorita vamos a poder tener hasta cámaras para poder ver qué clase de basura hay en cada relleno sanitario, no podemos permitir basura de otro lado en rellenos sanitarios que no tengan las condiciones para entrar en estos lugares.

Si hay menos recursos para medio ambiente, desgraciadamente, habrá programas que a base de su criterio podrían ayudar en su momento a fortalecerlos y creo uno de ellos va a ser el sector forestal; incendios forestales se ha reforzado con un presupuesto especial para que haya 100 elementos de tiempo completo y que puedan ser bien entrenado y estos multipliquen su conocimiento a los más de 2 mil 140 brigadistas que tenemos año con año. Debemos capacitarlos y debemos continuar con esa capacitación.

Habla otra afectación de incendios 82 pasto, 8 renuevo de arbolado y el resto sería arbolado adulto, en los rellenos sanitarios hoy por hoy hay 17 rellenos sanitarios que más o menos el 52% va a llega a estos rellenos sanitarios, el resto de la basura del Estado de México, que es más o menos unos 7 mil, 8 mil toneladas a un llega a sitios controlados que son 10 y a 50 tiraderos a cielo abierto.

Podríamos cerrar todos los tiraderos a cielo abierto ahorita lo podemos hacer pero causaríamos un problema social porque la basura no está llegando a su lugar, es por esto que con el apoyo de ustedes y la diputada Norma Adela Guel me ha acompañado precisamente a firmas de convenios con los municipios para fortalecer el destino final de la basura y el mejor uso para esto, qué se hace para proteger los bosques también, la diputada Maribel aquí me decía, todos esos programas que hay una continuidad que yo les hacía, desgraciadamente no está la imagen ojala la puedan conseguir, es muy buena imagen de cómo en el nevado de Toluca hace aproximadamente 18 años que hoy por hoy tenemos una vista mucho mejor de la que vemos de Toluca.

Esto no quiere decir que la tala ilegal ha desaparecido, si existe, si estamos combatiéndola y estamos por el estado estaremos diciendo lo que nos corresponde para dar mejores resultados.

Convenio de tala, la diputada María Millán me comentaba también, comentaba aun no lo quieren dar, sin embargo estaremos viendo el estado que tenemos que hacer. La opinión, esta es la imagen, así se veía el lado que se ve de Toluca y ahorita viene una imagen más, esa no es, a ver por favor, esta es la nueva imagen de la misma vista, si gustan se las puedo, esta se veía y hoy se ve así.

Entonces están ahí los resultados, lo que tiene que ver con la continuidad de trabajos y hay más ejemplos, está San Pedro el Alto en San Felipe del Progreso, en Huixquilucan también hay otro ejemplo, y esto más que inventario forestales son los resultados de una continuidad de trabajo.

Creo que en general he podido responder casi todas las preguntas y si hay alguna que por algún descuido no hice, estaré atento para hacerlo.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Ha sido concluido el primer turno de oradores, presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Continuando en el desarrollo de la comparecencia damos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas.

Con apego al procedimiento de la comparecencia, harán uso de la palabra los oradores registrados hasta por 3 minutos, para realizar sus preguntas y al concluir el secretario compareciente hará uso de la palabra para dar respuestas en una sola exposición hasta por 10 minutos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Gracias Presidenta.

Nuevamente con el permiso de esta mesa de los compañeros diputados, de los asistentes, me permito hacer el siguiente posicionamiento.

Por lo presentado en esta comparecencia, el tema de los incendios forestales se suma a problemáticas ya existentes, la deforestación y la desertificación provocada por las actividades humanas y el cambio climático, éstas suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado la vida y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

En el mundo la pérdida de tierras cultivables se estiman en 30 a 35 veces la tasa histórica debido a la sequía y a desertificación se pierden 12 millones de hectáreas cada año, 23 hectáreas por minuto.

El Estado de México, enfrenta hoy un importante reto contra estos fenómenos, la acelerada urbanización y los cambios de uso de suelo, del forestal al agrícola, han transformado el entorno de los municipios de la periferia, especialmente en la región oriente donde los problemas ambientales se agravaron en los últimos 20 años.

Aquí en la zona oriente, a lo mejor a diferencia de la imagen que se presentó es a la inversa, debido precisamente a esos asentamientos que se vienen ahí manejando.

Por lo que es necesario saber qué tipo de acciones, además de los pagos por servicios ambientales se están implementando para el adecuado manejo de los recursos naturales; pero sobre todo del suelo de conservación, es de suma importancia que se valoricen las áreas naturales y la conservación de los paisajes naturales que ofrecen la región de la Sierra del Chichinautzin, donde se concentra el 2% de la biodiversidad mundial y la región volcánica Izta-popo, ambas en el sur oriente de nuestra entidad.

Por lo que señor Secretario le pido exista un trabajo conjunto para que el desarrollo urbano y en especial los asentamientos humanos irregulares sean atendidos de manera transversal por las diferentes secretarías del ejecutivo. Con el único fin de preservar nuestro patrimonio natural.

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. En el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario encuentro Social.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con su permiso diputados.

Para esta segunda ronda de preguntas otro gran tema que tiene que ver con su Secretaría, como ya lo comentaba el diputado Bernardo, es el río Lerma, que está biológicamente muerto, ambientalistas lo describen como una cloaca enorme y mal oliente y sin posibilidades de sanear.

Se trata de un drenaje mal manejado, no hay oxígeno al o largo de los primeros 15 kilómetros del río Lerma que cruzan por el Estado de México, sin duda, uno de los casos más importantes en el Estado de México, hablando de contaminación es el del río Lerma, en el que se han pasado varias décadas y lejos de ver avances los ciudadanos nos hemos acostumbrado a verlo como una fuente de hedor y contaminación; por lo cual, quiero preguntarle señor Secretario, ¿qué planes tiene esta administración y la Secretaría del Medio Ambiente para revertir la contaminación del río Lerma?, ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo, para resolver el problema de los residuos sólidos que se encuentran en el río Lerma, de qué forma se sancionan a las industrias que contaminan el agua del río Lerma.

Por otro lado quiero hacer mención que la finalidad de proteger las áreas naturales es la de la conservación, garantizando la protección de estos ecosistemas, contra los daños producidos por la explotación excesiva de los recursos naturales y los procesos productivos.

La importancia de estas áreas naturales protegidas radica en el cuidado, mantenimiento y protección de la biodiversidad, lo que se traduce en beneficios significativos, como la regulación del clima, la conservación de reservas de agua, el mantenimiento de la fertilidad de los suelos y la generación de fuentes de alimento y de materias primas entre otros.

En el informe se menciona que el Estado de México es la entidad con mayor cantidad de áreas naturales protegidas y que éstas ocupan el 43% del total del territorio estatal.

De lo anterior quiero preguntarle Secretario ¿Qué medidas se han adoptado para proteger y conservar las áreas naturales que se encuentran en el Estado de México? y ¿De qué forma se sancionan a quienes atentan en contra de las áreas naturales protegidas que se encuentran en el Estado de México?

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Presidenta.

Secretario el informe marcaba que diariamente generábamos 17 mil toneladas de residuos, ya no quisiera tocar el tema de residuos y de los tiradores, me queda claro ahorita la explicación que nos dio anteriormente para no repetir preguntas.

Por otro lado recientemente en algunos artículos periodísticos se ha mencionado que la mayoría de las minas que iban a prever de insumos al aeropuerto que se iba a construir en Texcoco son irregulares, entonces, esta situación se presume que iba a ocasionar un daño al medio ambiente.

Entonces viene ahí la pregunta qué ha hecho esta administración al respecto y que hará respeto a la construcción del aeropuerto de Santa Lucía y qué medidas ha tomado contra estas minas.

Finalmente, un tema destacable dentro del Segundo informe del Señor Gobernador es el tema del agua.

Ahí en la página 213 del Tomo I, marcaba privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reuso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Por lo tanto Secretario usted debe saber qué hace algunos días se le, se le autorizó al Gobierno Estatal la solicitud de un financiamiento dentro del cual sobresalen más de 600 millones de pesos que serán destinados para planes, programas específicos para el abastecimiento, el tratamiento y programas específicos para el abastecimiento, tratamiento, así como de servicios de

drenaje, alcantarillado y además de fomentar y apoyar los servicios públicos urbanos rurales, agua potable, saneamiento, recirculación y reuso.

Por lo tanto, le pregunto a la mejor y no está dentro de su tema, pero sí puede decir en qué municipios se piensa invertir semejante cantidad de presupuesto si realmente nos va a beneficiar y si existe algún convenio con otro estado o con la federación para complementar estas obras.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Tiene el uso de la voz la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias Secretario por sus contestaciones.

Uno de los programas que contribuyen a la mejora de calidad de aire y la preservación de la salud es al que se refiere a la disminución de emisiones contaminantes provenientes de los vehículos automotores relativo al programa de verificación vehicular.

De acuerdo al Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire somos uno de las entidades que rebasa los límites del Índice de Calidad del Aire, es necesario comentar que en el Valle de Toluca se comienza a ver una situación alarmante, pues con anterioridad no se suponía un elemento preocupante ya que se dispersaba con facilidad en relación a la Zona Metropolitana del Valle de México, donde la contaminación es una constante, pues de acuerdo al Índice Metropolitano de Calidad del Aire en el primer semestre sólo se tuvieron 9 días de aire limpio.

El fortalecimiento de las políticas públicas para procurar el medio ambiente, se debe dar a través de la concurrencia entre los órdenes de gobierno, estableciendo los programas, acciones y medidas que conlleven a una gestión integral para el desarrollo sustentable del país y del bienestar de la población.

Derivado de los operativos para sancionar a los conductores que no cumplen su verificación vehicular se multiplicó el número de ciudadanos que acudieron a los verificentros a cumplir dicho trámite.

Cabe destacar que muchas de esas personas se quejaron sobre la corrupción que han sufrido.

La primera pregunta es qué se ha hecho por parte de la Secretaría para poder mitigar este tipo de acciones.

Por último, con respecto a la atribución de la Secretaría de fomentar la creación y desarrollo del mercado de derechos de uso del medio ambiente en el Estado hay algún proyecto de recuperación ambiental registrado por los ayuntamientos para bajar la tasa de degradación ambiental.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra el diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchísimas gracias diputada Presidenta.

Por las respuestas anteriores señor Secretario muchas gracias, la biodiversidad biológica en el Estado de México ofrece las herramientas para definir políticas públicas encaminadas a la protección y conservación de la biodiversidad de la entidad, en el Estado existen al menos 3 mil 524 especies de plantas, 125 especies de mamíferos y 490 de aves, lo que es un solo ejemplo de la magnitud de la riqueza biológica con la que cuenta la entidad, dentro de los ecosistemas y sistemas de gran importancia en la entidad se encuentra la reserva de la biosfera de la mariposa monarca, creada en el año de 1980 por decreto de Gobierno mexicano y para el año de 1986 por primera vez se estableció una área protegida de 16 mil 110 hectáreas y en el año 2000 se extendió aún total de 56 mil 259.

Sin embargo, las acciones de conservación hasta la fecha que se vienen realizando resultan inconclusas, tan sólo en los últimos años la población de mariposa monarca ha disminuido de manera muy considerable, los motivos que encontramos van desde el cambio climático hasta la

degradación forestal, ahora bien todos sabemos que para continuar teniendo agua potable para las presentes y futuras generaciones debemos de crear conciencia de su cuidado, sabemos perfectamente que la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, no tiene facultades y atribuciones directas para generar las políticas de su cuidado; pero esto no es un pretexto para evitar que se sigan contaminando nuestros mantos acuíferos.

Y ya lo mencionaron y lo hemos mencionado en varias ocasiones, el caso más importante es el Río Lerma han pasado décadas y lejos de ver avances los ciudadanos nos hemos acostumbrado a verlo todo contaminado, señor Secretario, existe coordinación con el Gobierno Federal para recuperar la Cuenca del Río Lerma y qué acciones se están llevando a cabo.

Asimismo, también ya mencionamos varios compañeros el problema de los tiraderos clandestinos, qué acciones está llevando la Secretaría para atender esta problemática considerando que muchos municipios de la entidad no cuentan con espacios disponibles para tirar esa basura en su destino final.

También usted en su primer intervención señor Secretario hablo de que el Zoológico de Zacango, es el mejor lugar para la preservación de las especies animales, yo quisiera preguntarle, qué ha pasado con los animales de los circos que hace algunos años los sacaron precisamente por alguna ley y ahora no sabemos cuántos de ellos aún viven y en qué estado se encuentran, qué planes tiene esta administración para revertir la situación del Río Lerma y que acciones se llevan a cabo para detener la tala ilegal.

Serían mis preguntas señor Secretario.

Muchas gracias por sus respuestas.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. La Presidencia da el uso de la palabra a la diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Con el permiso de la Mesa.

Agradezco las respuestas del señor Secretario.

En la primera intervención escuchamos atentamente sus respuestas señor Secretario y sabemos que no es fácil abordar muchos de estos temas y mucho menos llevar a la práctica estas acciones, la protección del medio ambiente máxime que se debe armonizar la densidad poblacional y el desarrollo industrial de la entidad con las políticas ambientales que necesariamente deben realizarse, sin embargo, es palpable el esfuerzo que se viene realizando y le reconozco esa labor al frente de su Secretaría, insisto que no han esfuerzos suficientes que mitiguen el deterioro ambiental es un problema que atañe a la concientización colectiva, bajo la dirección de las políticas públicas a cargo de los poderes constituidos en esta época que nos toca vivir, estamos presenciando las fatales consecuencias de los abusos implementados en contra del ambiente que tienen como consecuencias sequías, deshielos, extinción de especies y fenómenos meteorológicos cada vez más radicales.

Tenemos un enemigo común llamado contaminación en todas sus vertientes y debemos hacerle frente de forma corresponsable, porque está de por medio nuestra supervivencia al respecto, el Estado de México es una de las entidades federativas que aporta más desarrollo económico al país, somos un lugar a tractivo para que miles de empresas establezcan en nuestro territorio y generen millones de empleo, directos e indirectos en beneficio de los mexiquenses, respecto a este tema Secretario qué medidas se han implementado para prevenir el deterioro del medio ambiente ocasionado por este flujo industrial, esperando su respuesta es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Esta Presidencia cede el uso de la palabra al diputado Margarito González Morales del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Muchas gracias Presidenta María de Lourdes, buenas tardes a todos los diputados, diputadas público en general, bienvenido señor Secretario Jorge Rescala, está la Casa del Pueblo.

Señor Secretario en el Segundo Informe de Acciones del Ejecutivo del Estado de México, destaca un tema yo creo que por demás relevante y que hace referencia a la protección y conservación del bosque mexiquense.

en este contexto el Gobierno del Estado realiza acciones para conservar la superficie forestal que se cuantifica aproximadamente en un millón 65 mil 367 hectáreas, representando 48% de la superficie total de la entidad, destaca el programa manejo sostenible de los bosques donde nos informa que el Gobierno del Estado, ha autorizado 486 aprovechamiento forestales maderables con una superficie bajo manejo de 223 mil 117 hectáreas y con un volumen promedio anual de explotación de 608 mil 405 metros cúbicos de madera.

Del año 2012 al 2018 las explotación maderable o comercial en la entidad ha pasado de 191 mil 783 metros cúbicos de madera a 608 mil 405 metros cúbicos esto significa que se ha triplicado la explotación de madera en la entidad en el 21% de su extensión territorial forestal y como contrapartida para el Programa Reforestando Estado de México, solo se destinaron 23 millones 5 mil pesos, así aparece en el informe, de los cuales 10 millones fueron destinados para nueva reforestaciones y 13 millones 500 mil para el mantenimiento de reforestaciones establecidas del 2016 al 2018.

no sabemos de los daños totales ocasionados por aproximadamente 1 mil 500 incendios sus causas y medidas correctivas, los desarrollos urbanos y rurales siguen creciendo y la tala ilegal sigue siendo un gran negocio, este problema se agudiza y afecta nuestro ecosistema, el medio ambiente y la salud de más de 17 millones de mexiquenses, el cambio de uso de suelo ha sido determinante en la deforestación de la entidad, según datos de la SEMARNAT, calcula una tasa anual de deforestación de 12 mil 850 hectáreas y el IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad, calcula en sus investigaciones forestales sobre el Estado de México que hacia el 2014 la entidad ha perdido casi el 30% de su superficie forestal, si este 30% de deforestación sumamos el 21% de la extensión en explotación maderable esto se refiere al manejo sustentable legal obviamente, podemos concluir que más del 50% de la extensión forestal de la entidad está en grave crisis de deforestación.

Por lo que pregunto señor Secretario de manera respetuosa cuántas hectáreas anuales estamos recuperando de reforestación en contrapartida a lo perdido por la deforestación con todos los programas que opera la Secretaría a su cargo, para poder revertir esta tendencia devastadora.

En otro tema, el tema de los ríos, mi intervención quiero hacer mención a la contaminación de los ríos y la de los mantos acuíferos, la calidad del agua cada empeora en el Estado de México a nivel urbano, industrial y turístico, pero sobre todo en los crecimientos irregulares y desordenados, sueles direccionar los residuos a cauces de ríos, lagos y los mismos mantos acuíferos.

El tratamiento de las aguas residuales ha traído como consecuencia que ecosistemas y cientos de especies silvestres sean perjudicadas, son loables los esfuerzos por recuperar el Río Lerma que lo largo de la historia ha sido ignorado de manera vergonzosa...

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Diputado, en razón al tiempo por favor concluya con sus preguntas...

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Si ya termino.

De acuerdo con especialistas de la UNAM no hay oxígeno los primeros 15 kilómetros de afluente, el cual recibe drenaje de poblado, basura y desechos tóxicos de las empresas riverneñas, sin posibilidades de ser saneado.

Señor secretario usted ha dicho en algunos medios que el rescate del Río Lerma es complicado, en efecto, lo sabemos pero no imposible, así lo manifestó, por lo que se anunció en el mes pasado de marzo de este año un plan de recuperación de la cuenca del Río Lerma, mi pregunta señor Secretario es, ¿en qué etapa va este proyecto y por qué no se hace mención en el presente informe?

Por sus respuestas puntuales, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Muchas gracias diputado.

Hace uso de la palabra el Secretario del Medio Ambiente.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Gracias

Trataré de responder todas las preguntas, con mucho gusto, diputado Juan Carlos Soto sobre áreas naturales protegidas, qué se hace, si bien son 97 áreas naturales protegidas que hay en el Estado de México, 75 son de competencia estatal, hasta el momento estamos, no todas cumplen con programa de manejo, lo mejor es que todas tengan un programa de manejo para saber qué se puede hacer y que no se debe de hacer en cada área natural protegida, llevamos 46 programas de manejo, se están actualizando algunos que están, pero la intención es que al término de este gobierno estén todas las 75 programas de manejo que se deben de tener.

Al inicio de la administración eran 33 áreas naturales protegidas que solamente tenía programa de manejo, hoy llevamos 46 y estamos trabajando, vamos a cumplir con todos, es la única manera de poder lograr alguna actividad controlada en las áreas naturales protegidas, el Río Lerma si se puede, perdón diputado Segura, hace rato me preguntaban si se podía o no se podía, que respondiera yo con honestidad le digo, si se puede si hay un trabajo, un programa de gran visión que pueda tener la aceptación de la ciudadanía, inclusive, el respaldo de los señores diputados a largo plazo, se requiere más o menos creo yo 25 o 30 años y se puede limpiar, ya lo hicieron países como París, lo hizo el Reino Unido con sus ríos que hace algunos años los ríos que atraviesan sus capitales estaban completamente contaminados, Corea lo está haciendo, se puede hacer, pero es un programa o un trabajo general y sobre todo, una continuidad de estos años con un proyecto de gran visión.

¿Qué estamos haciendo? La Secretaría de Agua y Obra Pública trae su proyecto, si se está hablando con la SEMARNAT que a nivel federal es la responsable a través de la CONAGUA y que el Estado de México está haciendo lo propio con la CAEM y la Secretaría del Medio Ambiente tiene una partecita de este río que es Reciclagua.

Reciclagua tiene limpia alrededor de 10 millones de metros cúbicos anuales, pero no concreta se hizo la propuesta al señor gobernador de quitar este ente de la Secretaría del Medio Ambiente y pasársela a la Secretaría de Obra y Agua que es la que realmente ve el tratamiento de agua y no la Secretaría de Medio Ambiente.

Entonces habrá más presupuesto y habrá mejor proyección y habrá mejores resultados de esta área que es Reciclagua que todo el mundo lo conoce, que está en Lerma.

Se está trabajando, parte de esta agua que se limpia, debe dar la vuelta y ser aprovechada por la industria, hoy por hoy esta agua se vierte nuevamente al río Lerma por falta de presupuesto precisamente para poderla integrar a la industria y de esta manera la industria lo haga uso de agua natural que toma de pozos, sí se puede señor diputado, sí se puede hacer y se pueden hacer muchas cosas.

Las minas del aeropuerto, todas estaban controladas había una relación en aquel entonces con un área, no recuerdo cómo se llamaba; pero era la que controlaba precisamente administraba todas las obras del nuevo aeropuerto de la ciudad de México, hoy estamos trabajando en esas, el trabajo conjuntamente con el gobierno federal, precisamente, para identificar aquellas minas que existen y aquellas minas que podrán trabajar en un futuro para que todas cumplan con su normatividad y todas estén reguladas, esto aquí la autoridad local y la autoridad federal tendrá que apoyarnos mucho, para evitar precisamente que haya una falta de legalidad dentro en este futuro.

Contaminación de aire, ya hablábamos de la corrupción en los verificentros, todo el Programa de Aire Limpio tiene que ver con estas medidas precisamente para cumplir la corrupción en los verificentros, estamos trabajando con la PROPAEM, como nunca se han sancionado verificentros, se han cerrado, han durado cerrados inclusive por sus anomalías, algunos meses hasta que no cumplan con ellas, que no comprueben que han cumplido, primero, hay sanciones hasta de

600 mil pesos, precisamente aquellos que no trabajan como debe de ser, cuando antes se hablaba de 20 mil pesos, hoy les duele, hoy pocos se atreven a hacer corrupción, no lo niego, aún existe, es una corrupción de privados, porque esto tiene que ver mucho con una autorización que se da a privados, pero estamos pre vigilándolos para evitar precisamente que se haga uso.

Bueno, en la parte que nos corresponde como ciudadanos, creo que por obligación, más bien, por obligación se debe de verificar en el Estado de México, esto no es de ahora es ya de hace más de 10 años que está esa obligación y creo que como ciudadanos debemos de hacer nuestro granito de arena, hoy por hoy se habla de la contaminación global, pues tenemos que contribuir precisamente, para este calentamiento, que se está buscando, no llega más allá de 1.5 grados para el 2030, porque llegamos al 2050, con esto quien sabe qué vaya a pasar.

Esto es lo que nos ha dicho Greta Thunberg, la niñas sueca de 16 años, que nos está llamando la atención, hagan algo, es decir, las autoridades quien tiene precisamente el manejo de políticas si ustedes que a lo mejor deben y autorizan ciertos presupuestos de políticas, está en nuestras manos hagámoslo, lo que nos corresponde. Nosotros por nuestra parte lo estamos haciendo, hay mucho que hacer y seguiremos trabajando por ello.

Mariposa Monarca, por algunos tiempos, mariposa monarca en el Estado de México, pues había cierta tala, hoy por hoy no hay la tala que había entonces, si no mal recuerdo la última tala captada en el Estado de México, en el área de mariposa monarca fue media hectárea, hoy por hoy, esto fue por WF lo dio a conocer y no hay la tala como había en aquel entonces.

Sí es un fenómeno de su viaje que se ha venido mermando, por un lado el calentamiento global y por otro lado, por una cuestión de otros países que no han hecho lo que les toca, Estados Unidos y Canadá, el alimento que es natural para ellos es una plaga precisamente para plantíos no sé de soya, de maíz se combate y no tienen alimentos en su trayecto.

Hoy por hoy las sociedad de estos países en su jardines están plantando esta planta que es alimento, el algodoncillo que es alimento para estas mariposas, por eso se ha visto mermado en el Estado de México, también por el calentamiento global, han estado moviéndose, ya nos llegan solamente a el área de la mariposa monarca, tenemos mariposa monarca en el Nevado de Toluca, tenemos mariposa monarca del lado de Amecameca, esto nos da a ver que ellas por cuestiones climatológicas y buscando mejores bosques, hay una movilización.

La cuestión de residuos sólidos y la cuestión de tratamientos de aguas residuales es una responsabilidad municipal, son dos problemas muy graves que tenemos a nivel Estado y a nivel municipio que se requiere de un presupuesto y yo aquí propongo a ustedes en el momento que ustedes lo crean conveniente y la forma que crean conveniente; obligar a los municipios que parte de su presupuesto sea utilizado precisamente para pagar la electricidad de las tratadoras de aguas residuales que muchos tienen.

El caso de la contaminación del Río Lerma, el Río Lerma nace en Atizapán de Santa Cruz, en Santa Cruz Atizapán y a partir de ahí se empieza a contaminar porque no hay plantas o la responsabilidad municipal se ve sobrepasada precisamente para tratar estas aguas residuales, en ese municipio que viven de la mezclilla y la mezclilla requiere una gran cantidad de agua precisamente para su tratamiento, crear la telas y contamina demasiado y así va en los municipios caminando, esta parte que llega de Mexicalzingo con los chicharroneros, esta parte de Santiago Tianguistenco que es una parte de la zona industrial, Capulhuac con la matanza de borregos, cada quien tiene su problema, pero el municipio tiene una obligación de tratar esas aguas, igual tiene una obligación del destino final de su basura y para esto requiere un presupuesto especial que no está en un lago reconocido como tal y que debemos de buscar que haya un recurso especial para esto y que lo apliquen los municipios y el Estado de México y nosotros como servidores públicos tendremos que hacer valer nuestra normatividad.

Hay un Código de Biodiversidad que estamos actualizando hace rato me hacían una pregunta, próximamente estará puesto a disposición de 13 años que no se ha actualizado, se está

haciendo precisamente algunas adecuaciones y entre ellas es que se sancione aquellos servidores públicos que tengan que ver con la mala decisión de residuos sólidos y también en la cuestión de aguas residuales.

La tala ilegal ya habíamos platicado, es un problema que se sigue trabajando, que estaremos asumiendo una responsabilidad buscando como asumirla que no sea un pretexto que no tenemos la atribución de funciones tenemos que nosotros buscar cómo nosotros entrarle.

Diputado Margarito sé que dentro de 3 días tendrá un foro forestal, sé que le interesa mucho el tema forestal, se ha hablado mucho de una veda forestal. Yo en mi percepción en una veda forestal tengamos cuidado, el bosque tiene dueños hay gente que vive en el bosque y del bosque, en el momento algo que tiene alguna persona me estorba por qué no me da, lo va a desaparecer; entonces busquemos cómo precisamente a través de programas de manejo y una supervisión constante la cantidad de proyectos para extracción de madera que existe es correcta la que usted decía; sin embargo, está autorizada pero esto no quiere decir que se va a sacar, más a menos se aprovechan 200 mil metros cúbicos anuales, están 600 mil propuestos pero esto tiene que ser en base a supervisiones se va a haciendo o se deja de hacer pero no se llega a esta cantidad y aun así si fuera tal no es, este porcentaje llega a ser más o menos el 20% de lo autorizado en aprovechamientos forestales en 10 años, no llega a ser la cantidad que aparentemente por cuestiones estadísticas pareciera que es grande, si hay que tener cuidado, hay aprovechamientos forestales que con un mal uso llegan a una tala ilegal, he sabido que hay las autorizaciones de traslado y demás se ocupan dos o tres veces y es por eso que necesitamos estar atentos y compartir información, precisamente para combatirla, no solamente directamente en la corta, en la venta, en el aserradero, en madererías, si habrá que tener cuidado con la ley con esta nueva disposición de delito grave de no inculpar a personas que a la mejor puedan ser inocentes aquella persona que por necesidad se contrató para talar un árbol y que a la mejor lo arrestamos él va a pagar a la mejor lo que debieran pagar otras personas que están haciendo venta, aprovechando económicamente el aprovechamiento forestal o los alrededores.

Habrá que tener mucho cuidado, si hay que ser duros, pero tener cuidado de castigar a quien se debe castigar.

Cuánta pérdida de árboles forestales, esto lo van a decir los estudios, digo sería aventurado decir que estamos, yo creo que estamos más o menos equilibrados, estamos creo yo más positivos, pero tenemos que hacer los estudios sobre todo de sobrevivencia de lo que estamos sembrando un buen estudio que estamos sembrando, en promedio se siembran mil 500 árboles por hectárea y la intención precisamente es en un árbol natural a la hora que sobreviven todos los bosques llegan a crecer alrededor de 600 árboles, si nosotros estamos sembrando mil 500 y llegamos a tener una sobrevivencia de 60% es más o menos positiva lo que estamos haciendo.

Sin embargo, esto nos lo tendrá que hacer un estudio y actualizar el inventario forestal, estamos apartando un presupuesto precisamente para cumplir con esta normatividad que lo tiene la Ley Forestal Nacional, de tener los inventarios forestales de esta manera comprobar que lo que estamos haciendo está bien hecho y sino corregir aquellas cosas que estamos haciendo o tenemos que hacer.

Creo que en general son las respuestas, los animales del circo algunos llegaron a Zacango y otros no sabemos es una atribución de la PROFEPA y de la SEMARNAT a donde destinar los animales cuando PROFEPA los incautaba, muchos de estos llegaron a Zacango, llegaron a Nezahualcóyotl al Parque del Pueblo y algunos más también están en otra parte, en otro Zoológico pequeño que tenemos en Timilpan en el Ocotil.

Nosotros podemos ayudar hay proyectos a nivel internacional, tenemos un proyecto en Zacango de lobo y tenemos un proyecto en Zacango del cóndor que esto es son proyectos a nivel internacional de tratar de rescatar especies en peligro de extinción, creo que en general voy a contestar todas, si hay alguna estoy aún atento para poderla contestar.

Muchísimas gracias por su atención.

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Ha sido agotado el último turno de oradores Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Para dirigir un mensaje final la Presidencia da el uso de la palabra al Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Gracias.

Más que nada agradecer esta oportunidad, esta invitación precisamente a dialogar con ustedes y hacer la invitación que ustedes como diputados quienes promueven en cierta manera aprueban modificaciones a la Ley o propuestas de ley, creo que tenemos que trabajar mucho en los residuos sólidos y en el tratamiento de aguas residuales, es un problema que los municipios no pueden tener y que tampoco el Estado puede asimilar y con una buena coordinación con la federación podemos tener buenos resultados.

No es una cuestión solamente el Estado de México es una cuestión que por años todos los municipios han dejado de hacer y todos nuestros ríos se han vuelto drenajes a cielo abierto o más bien ríos que ahora son drenajes ya entibados, ojalá algún día podamos y seguramente lo vamos a hacer si nos ponemos de acuerdo todo y un buen proyecto rescatar el Río Lerma, este llamado de esta Greta Thunberg, la pequeña de 16 años sueca y de mucha gente que se ha unido, por aquí están presentes el famoso Fridays for Future, donde los jóvenes nos reclaman lo que debemos de hacer, a nosotros a la mejor ya no nos va a tocar el 2050; pero a ellos si les va a tocar más adelante 2050, ellos están buscando precisamente que nosotros como autoridad hagamos lo que tengamos que hacer para esas futuras generaciones.

El Gobierno del Estado de México, el Gobierno de Alfredo del Mazo Maza, está trabajando precisamente para tener un mejor futuro de todos los mexiquenses.

Muchísimas gracias por su atención, que tengan todos buena noche.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente, la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, en nombre de la "LX" Legislatura agradece su presencia, intervención y respuestas ya que contribuyen a complementar la información en materia de medio ambiente y a fortalecer el criterio de las diputadas y los diputados en apoyo de los trabajos de análisis del Segundo Informe de Gobierno.

Agradecemos también la presencia en esta reunión de los invitados, servidores públicos, representantes de los medios de comunicación y del público que gentilmente nos acompañó, muchas gracias.

Solito a la comisión de protocolo atiendan su encomienda y se levanta la reunión siendo las diecinueve horas con doce minutos del día martes quince de octubre del año dos mil diecinueve y la Presidencia pide a los integrantes de la Comisión Legislativa, estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias y feliz regreso.